

	<b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO</b>		Código: GI-PO-004
	Proceso: Gestión HSEQ		Página 1 de 1
	Fecha de Elaboración: 06/03/2019	Versión: 3	

SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE DUITAMA S.A.S, reconoce la importancia de su participación en la cadena de transporte, por lo que se compromete a desarrollar e implementar procesos y herramientas que permitan identificar y controlar los riesgos en la prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva SIPLAFT.

SOTRASMA S.A.S, garantizara la mejora continua de sus procedimientos para la identificación y control de dichas actividades, buscando constantemente estrategias de acuerdo a las nuevas modalidades delictuales utilizadas. Así como como su divulgación y conocimiento por todos aquellos que directa o indirectamente tengan relación con la empresa.

Para lograr el cumplimiento de la presente política SOTRASMA S.A.S. establece los siguientes objetivos:

- Participar activa en los programas que se desarrollen y promuevan en el ámbito gremial y gubernamental para enfrentar este delito.
- Colaboración con las autoridades en el suministro de la información necesaria para investigar y combatir la delincuencia organizada. Auxiliando oficialmente en la lucha contra el delito.
- Divulgación, capacitación y entrenamiento permanente a Empleados, socios y proveedores, en relación con normas, políticas, procedimientos y directrices para la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Apoyo irrestricto a la gestión de prevención y control que deben adelantar los Empleados e intermediarios responsables de velar por que los mecanismos de prevención consignación en el presente manual se adelanten prioritariamente.

SOTRASMA S.A.S. reconoce que el lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva significan un alto riesgo para la economía del país y afecta directamente la transparencia, confianza y eficacia del servicio de transporte por carretera. En todo momento deberá anteponer la observancia de los principios éticos al logro de la prestación del servicio.



  
 -----  
**MARITHZA ÉSTUPIÑÁN ALBARRACÍN**  
 Gerente General  
 Versión 03, Mayo - 2021